



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/AC.35/1998/12
4 de mayo de 1998
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

COMITÉ DEL CONSEJO DE SEGURIDAD ESTABLECIDO
EN VIRTUD DE LA RESOLUCIÓN 1160 (1998)

Nota verbal de fecha 30 de abril de 1998 dirigida
al Presidente del Comité por la Misión Permanente
de Portugal ante las Naciones Unidas

La Misión Permanente de Portugal ante las Naciones Unidas saluda atentamente al Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1160 (1998), de 31 de marzo de 1998 y, de conformidad con el párrafo 12 de la mencionada resolución y con referencia a la nota verbal de la Secretaría de 16 de abril de 1998, desea poner en su conocimiento que el Gobierno de Portugal ha adoptado las medidas adecuadas para dar efecto a lo dispuesto en el párrafo 8 de la resolución 1160 (1998).
